

Númerales	Tipo de evidencia	Descripción	Evidencias
5.4, 8.1 y 8.2	Documental o entrevista	Adopta medidas para prevenir los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral:	
		Dispone de mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral:	Correos de denuncia/lineas de ayuda
		Realiza acciones que promueven el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización; la capacitación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los miembros de la organización; la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño	- Programas de capacitación - Descripción de roles y responsabilidades - Programas de evaluación y desempeño - Evidencia de comunicación continua dentro de la empresa (evidencia de medios - correo, tableros, intranet, banners, etc)
		Comprenden las acciones y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral	- Evidencia de los planes de mitigación
		En relación con el liderazgo y las relaciones en el trabajo incluye	
		-Acciones para el manejo de conflictos en el trabajo, la distribución de los tiempos de trabajo, y la determinación de prioridades en el trabajo	-Entrevista - Capacitación para el manejo de conflictos
		-Lineamientos para prohibir la discriminación y fomentar la equidad y el respeto	- Política de inclusión, ética
		-Mecanismos para fomentar la comunicación entre supervisores o gerentes y trabajadores, así como entre los trabajadores	- Reuniones periódicas entre supervisores o gerentes, minutas, convocatorias - Comunicados corporativos
		-Instrucciones claras que difunde a los trabajadores para la atención de los problemas que impidan o limitan el desarrollo de su trabajo, cuando éstos se presentan;	- Comunicados extraordinarios en caso de problemas o limitaciones en el trabajo - Manejo del home office
		En relación con la información y comunicación que se proporciona a los trabajadores promueve:	
		-La comunicación directa y con frecuencia entre el patrón, supervisor o jefe inmediato y los trabajadores sobre cualquier problema que impida o retrase el desarrollo del trabajo	-Comunicados entre la empresa a trabajadores -Comunicados o reuniones con trabajadores y líderes cuando existe un problema para desarrollar el trabajo eficientemente
		-La difusión entre los trabajadores de los cambios en la organización o condiciones de trabajo	- comunicado de promociones -comunicado de cambios organizacionales - comunicados en cambios de espacios o condiciones de trabajo
		-La oportunidad de que los trabajadores puedan expresar sus opiniones sobre la solución de los problemas o las mejoras de las condiciones de su trabajo para mejorar su desempeño	-Buzones de mejora continua o sugerencias - Reuniones de trabajo o capacitaciones para la resolución de problemas
		Respecto a la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores se:	
		-Analiza la relación capacitación-tareas encomendadas;	-Programas de capacitación a los trabajadores
		-Da oportunidad a los trabajadores para señalar sus necesidades de capacitación conforme a sus actividades,	-Solicitud de capacitaciones de parte de áreas o trabajadores
-Realiza una detección de necesidades de capacitación al menos cada dos años e integrar su resultado en el programa de capacitación.	-Diagnóstico de necesidad de capacitación a la organización - Solicitud de capacitación de las áreas o trabajadores		
5.5 Documental		El patrón cumple cuando presenta evidencia de que:	
		-Identifica a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo y,	- Guía I aplicada
		-Canaliza a los trabajadores identificados para su atención, a la institución de seguridad social o privada, o con el médico del centro de trabajo o de la empresa.	- Comunicación recibida de los trabajadores para que se atiendan clínicamente

Númerales	Tipo de evidencia	Descripción	Evidencias
5.7	Documental	El patrón cumple cuando presenta evidencia de que difunde y proporciona información a los trabajadores sobre:	
		-La política de prevención de riesgos psicosociales	- Política de riesgos (cómo se difunde y donde está disponible para consulta)
		-Las medidas adoptadas para combatir las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral	- Planes de mitigación (cómo se difunden y donde están disponible para consulta)
		-Las medidas y acciones de prevención y, en su caso, las acciones de control de los factores de riesgo psicosocial	- Planes de mitigación (cómo se difunden y donde están disponible para consulta) y cómo se les da seguimiento a la implementación de las acciones
		-Los mecanismos para presentar quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral	-Buzones o líneas de denuncia - Protocolo de operación del comité de riesgos - Evidencia de la puesta en marcha del comité de riesgos o su equivalente
		-Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial para los centros de trabajo que tengan entre 16 y 50 trabajadores, y de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional tratándose de centros de trabajo de más de 50 trabajadores	- Evidencia de la aplicación de las encuestas y los resultados y análisis
		-Las posibles alteraciones a la salud por la exposición a los factores de riesgo psicosocial	- Evidencia de la aplicación de las encuestas y los resultados y análisis
5.2; 7.1 a); 7.2; 7.4; 7.5; 7.6; 7.7; 7.8		El patrón cumple cuando presenta evidencia de que:	
		Realiza la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial	-Guías aplicadas
		La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial comprende a todos los trabajadores del centro de trabajo	-Reportes individuales
		La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial contempla, al menos, los factores siguientes:	
		-Las condiciones en el ambiente de trabajo;	-Guías aplicadas
		-Las cargas de trabajo	
		-La falta de control sobre el trabajo	
		-Las jornadas de trabajo y rotación de turnos	
		-Interferencia en la relación trabajo-familia	
		-Liderazgo y relaciones negativas en el trabajo	
		-La violencia laboral	
		El método que se utiliza para realizar la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial contiene las mismas preguntas definidas por la NOM035 o son distintas y cumplen con los requerimientos estadísticos de la NOM035?	-Guías oficiales o encuestas que cumplan con los criterios estadísticos definidos por la NOM035
		La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial está integrada al diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere la NOM-030-STPS-2009, vigente o las que la sustituyan	Evidencia de la NOM030 implementada
		El resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial consta en un informe que contiene lo siguiente	
		-Datos del centro de trabajo verificado	Evidencia del reporte de resultados
		-Nombre, denominación o razón social;	
		-Domicilio	
		-Actividad principal	
		-Objetivo	
		-Principales actividades realizadas en el centro de trabajo	
El resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial consta en un informe que contiene lo siguiente:			
-Conclusiones	Evidencia del reporte de resultados		
-Recomendaciones y acciones de intervención, en su caso			
-Datos del responsable de la evaluación			
Datos del responsable de la evaluación	Documentación que acredite al responsable de la implementación		
-Nombre completo			
-Número cédula profesional, en su caso			
El resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial está disponible para consulta de los trabajadores	Evidencia de donde están los resultados para consulta y mecanismo para revisarlos por los trabajadores		

Númerales	Tipo de evidencia	Descripción	Evidencias
5.3: 7.1 b): 7.2: 7.3: 7.4: 7.5: 7.6: 7.7: 7.8 y 7.9	Documental o entrevista, según aplique	La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial se realiza, al menos, cada dos años	
		El patrón cumple cuando presenta evidencia de que	
		-Realiza la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, así como la evaluación del entorno organizacional:	
		-La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, así como la evaluación del entorno organizacional comprende a todos los trabajadores del centro de trabajo o, se realiza a una muestra representativa conforme a lo señalado en la en el numeral III. 1 de la Guía de referencia III de esta Norma:	Evidencia de aplicación de las encuestas cada dos años (guías oficiales)
		La promoción de la ayuda mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los trabajadores, y	- Reuniones de teambuilding - Convenciones - Townhall
		El fomento de las actividades culturales y del deporte entre sus trabajadores y proporcionarles los equipos y útiles indispensables	- Evidencias de programas de fomento cultural o deportivo entre los trabajadores
		En relación con el equilibrio en la relación trabajo-familia, contempla:	
		-Acciones para involucrar a los trabajadores en la definición de los horarios de trabajo, cuando las condiciones del trabajo lo permitan:	
		-Lineamientos para establecer medidas y límites que eviten las jornadas de trabajo superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo:	Política de atención de riesgos Psicosociales
		-Apoyos a los trabajadores, de manera que puedan atender emergencias familiares, mismas que el trabajador tendrá que comprobar, y	
		-Promoción de actividades de integración familiar en el trabajo, previo acuerdo con los trabajadores:	-Evidencia de las reuniones de integración familiar o actividades que las fomenten
		-Respecto al reconocimiento en el trabajo, cuenta con mecanismos que permiten:	
		-El reconocimiento del desempeño sobresaliente (superior al esperado) de los trabajadores	-Medidas de evaluación de desempeño - Programas o comunicados de reconocimiento a trabajadores sobresalientes
		-La difusión de los logros de los trabajadores sobresalientes, y	
		-En su caso, expresar al trabajador sus posibilidades de desarrollo	
		En lo que se refiere a la prevención de la violencia laboral:	
		-Difunde información para sensibilizar sobre la violencia laboral, tanto a trabajadores como a directivos, gerentes y supervisores:	-Difusión de la política de riesgos psicosociales - Difusión periódica de elementos de prevención de la violencia laboral (infografías, capacitaciones, etc)
		-Establece procedimientos de actuación y seguimiento para tratar problemas relacionados con la violencia laboral, y capacitar al responsable de su implementación, e Informa sobre la forma en que se tendrán que denunciar actos de violencia laboral:	- Política de atención de riesgos psicosociales - Protocolo de operación del comité de riesgos psicosociales